



Estimado Director:

En relación con el artículo titulado [“El rol clave del rector Sánchez en el documento en el que la iglesia enfrenta reforma educacional de Bachelet”](#), quisiera aportar algunos comentarios y aclaraciones que me parecen necesarios de cara a sus lectores:

Lo primero que cabe señalar es que el texto [“Por una educación pública, laica y gratuita”](#) fue elaborado por mí en mi calidad de Vicario para la Educación del Arzobispado de Santiago. La Iglesia no ha enfrentado la reforma educacional a través de ese documento sino que se ha referido a ella en tres comunicados oficiales: dos textos de Monseñor Héctor Vargas publicados [antes](#) y [después](#) del 21 de mayo respectivamente, y el [comunicado](#) de los obispos al término de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, recién pasada. En tales declaraciones queda de manifiesto que la Iglesia está de acuerdo con que haya una reforma por las inequidades que se viven en el país y plantea su compromiso de colaborar crítica y cualitativamente para que resulte bien.

El documento que he publicado nunca fue pensado para enfrentar la reforma en sí, sino que para ser un aporte al debate sobre la educación, acogiendo las grandes consignas ciudadanas que, surgiendo de “la calle” han tenido eco en el sentido común.

Así mismo, cabe aclarar respecto al origen del documento que si bien es fruto de la reflexión compartida en el Consejo Asesor y junto con honrar los nombres de sus integrantes a pie de página, el contenido es de exclusiva autoría de este Vicario, quien además reconoce y valora las diferencias de opinión respecto de estos y otros temas. En ese marco se

dio el rol del rector Sánchez quien al igual que los otros consejeros hizo aportes, pero no fue ni el autor ni editor del mismo.

El Consejo Asesor fue convocado el 2013 por la Vicaría para la Educación de Santiago, mucho antes siquiera de asumido el gobierno actual y este año se refundó desde el Área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, ampliándose a otros actores. Su gran propósito no es la coyuntura ni surge con motivo de la reforma, sino pensar la educación en un sentido amplio, valórico, de cara a la formación de las personas y a la construcción de un país más humano, fraterno y justo. Un horizonte de sentido en el cual la Iglesia puede hacer un gran aporte, con una permanente actitud de diálogo con la cultura. Siendo, entonces, el Consejo Asesor un espacio reflexivo e inspirador, las propuestas que la Iglesia ha hecho y seguirá haciendo a la reforma surgen del Área de Educación de la Conferencia Episcopal, presidida por el Obispo de Temuco, Monseñor Héctor Vargas.

Queremos reiterar y enfatizar el ánimo de la Iglesia por apoyar cualquier iniciativa o cambio que implique un bien para la sociedad, para la democracia y el bien común, y especialmente para los más pobres. Y aunque muchas veces la voz crítica sea leída en un sentido despectivo o desfavorable, consideramos que es el camino más genuino y honesto para participar en los procesos políticos y ciudadanos, por el impacto que puedan tener en el desarrollo de las personas y de los pueblos. La Iglesia no puede sino actuar desde su naturaleza profética, lo que se traduce en el despliegue de una mirada ética a la vida, a la historia y a todos los dinamismos humanos.

Atte.

Pbro. Tomás Scherz T.

Vicario para la Educación

Arzobispado de Santiago.

Santiago, viernes 6 de junio de 2014.